

**Nota conceptual - Evento paralelo
Foro Social 2022**

**"La aplicación de la Declaración de la ONU sobre los derechos de las y los campesinos como instrumento para promover la realización del derecho al agua:
Experiencias y desafíos"**

Fecha: 3 de noviembre de 2022

Hora: 01:00 - 02:00 pm

Lugar: Sala XXVII, Palacio de las Naciones

Patrocinadores (*por confirmar*): Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, La Vía Campesina, CETIM, FIAN Internacional, Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Ginebra, South Centre (*por confirmar*), OACNUDH (*por confirmar*).

Con el apoyo de: Amigos de UNDROP - Suiza, Amigos de UNDROP - Luxemburgo

Antecedentes:

El derecho al agua es un elemento vital para la realización de los derechos de las y los campesinos, ya que el agua es uno de los principales medios de producción para la agricultura campesina. Y viceversa, los derechos de los campesinos son clave para la realización del derecho humano al agua en las zonas rurales, ya que las y los campesinos tienen conocimientos y prácticas de larga data para un uso sostenible y equitativo del agua.

El artículo 21 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP) consagra el derecho humano al agua para esta población en especial situación de vulnerabilidad; un importante avance en términos jurídicos. Según este artículo, el derecho al agua es un derecho humano "esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos y la dignidad humana". La principal novedad del artículo 21 ha sido la consagración del derecho al agua para la producción y seguridad alimentaria, la ganadería y para asegurar otros medios de vida relacionados con el derecho al agua. De hecho, la falta de acceso al agua impide a menudo que las y los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales produzcan suficientes alimentos y satisfagan sus necesidades vitales, lo que provoca distintos tipos de problemas socioambientales y violaciones de los derechos humanos.

En el marco de la actual crisis multidimensional, y en particular de la impactante crisis medioambiental que afecta a nuestras sociedades, el acceso al agua es cada vez más difícil para las y los trabajadores y la población rural. En este sentido, es necesario repensar las relaciones sociales y ambientales que rigen la gestión de las fuentes de agua. Es precisamente aquí donde el UNDROP puede desempeñar un papel destacado, en el sentido de que representa un instrumento concreto y eficaz para que las y los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales realicen y fomenten el respeto de su derecho humano al agua.

Objetivo del evento:

- Debatir y analizar junto con los Estados miembros y observadores del Consejo de Derechos Humanos, los mecanismos de protección de derechos humanos de la ONU, las y los titulares de derechos, las y los expertos, así como las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales, los vínculos entre el UNDROP y el derecho humano al agua y al saneamiento.
- Escuchar a las personas directamente afectadas (campesinos/as y otras personas que trabajan en zonas rurales) sobre ejemplos concretos de cómo la UNDROP fortalece la realización del derecho humano al agua.
- Debatir cómo el derecho al agua está intrínsecamente ligado a los derechos de las y los campesinos y a los sistemas alimentarios sostenibles.

Panel (*por confirmar*)

- Moderación: S.E. Embajadora Maira Macdonal, Representante Permanente de la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra
- Sr. Freddy Mamani Machaca, Presidente del Consejo de Administración de la FILAC
- Representantes de otros dos Estados miembros
- Sr. Pedro Arrojo-Agudo, Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento
- Darío Mejía , Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU

- Morgan Ody, Coordinador General de La Vía Campesina

Interpretación

Se proporcionará interpretación español-inglés